



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : NAYIBE MORENO GUTIERREZ
DEMANDADO : JORGE LUIS MIRA BARBOSA
RADICACION : 2016-00607

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de septiembre de 2021. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el escrito allegado, se acepta la renuncia al poder presentado por el abogado DANIEL GERMAN PATERNINA TORRES.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 43 del 19 DE OCTUBRE DE
2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
SECRETARIA